



0009 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON  
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1624

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

RICARDO  
ALFONSO  
BELTRAN DIAZ

Firmado digitalmente  
por RICARDO ALFONSO  
BELTRAN DIAZ  
Fecha: 2025.10.02  
14:32:44 -05'00'

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ  
RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO              | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO                                                          | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO                                 | VALOR       |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|-------------|
| O21202020070373111 | Servicios de arrendamiento o alquiler de automóviles y furgonetas sin operario | N/A                | 1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL | 152.536.153 |
|                    |                                                                                |                    | Total                                 | 152.536.153 |

Objeto:

PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN, A TRAVÉS DEL AMP-CCE-144-2023, EN EL MARCO DE LA MISIONALIDAD INSTITUCIONAL Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. SE EXPIDE CDP MEDIANTE SOLICITUD SIPSE 143562 DEL 01.10.2025

Se expide a solicitud de MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA Cargo ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON ( E ), mediante oficio número 143562 de OCTUBRE 01 DE 2025.

Bogotá D.C. OCTUBRE 02 DE 2025

Documento firmado por: RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO (E)

Aprobó: RBELTRAN 02.10.2025

Elaboró: MMONJE 02.10.2025

Impresión:02.10.2025-14:24:27 RBELTRAN 0000769718 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.